ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAZYPAR PARISA S.A.., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2012.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta dias del mes de Abril del dos mil doce, a las 9:00 A.M., en el local de la compañia PAZYPAR PARISA S.A., ubicado en la ciudad de Guayaquil, Coop. Urbanor Mz. 149 S. 16; asisten los socios quienes representan las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar por cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la compañía, en el número que a continuación se indica: La señora FÁTIMA ISABEL PAREJA FLORENCIA, propietaria de setecientas setenta y seis acciones ordinarias y nominativas, la señorita DEBBIE ADRIANA PAZMIÑO PAREJA, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas, la señorita MARÍA ANDREA PAZMIÑO PAREJA, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas y, el señor: JOSÉ FRANCISCO PAZMIÑO PAREJA, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía, integramente suscrito y pagado en un ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, Dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una. Los socios deciden celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor JOSÉ FRANCISCO PAZMIÑO PAREJA, como presidente y actúa como secretaria la señora FÁTIMA ISABEL PAREJA FLORENCIA, Gerente General y, así mismo, por unanimidad acuerdan que esta junta tenga por objeto tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, esta junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del día, que se trata de la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2011. Una vez analizados los argumentos a favor y en contra de dichos Estados Financieros, la sala por unanimidad adopta la siguiente resolución. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2011. Una vez que se ha resuelto favorablemente la aprobación de los Estados Financieros y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso a fin de que por secretaria se redacte el acta pertinente, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, con que se instaló originalmente, la Secretaria leyó el acta que antecede, la misma que fue puesta a consideración del Presidente y recibió su aprobación, pasando de inmediato a suscribirla, con lo cual se dio por terminada la sesión. f) Fátima Isabel Pareja Florencia. f) Debbie Adriana Pazmiño Pareja. f) María Andrea Pazmiño Pareja. f) José Francisco Pazmiño Pareja.

CERTIFICO: Que es la fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía PAZYPAR PARISA .S.A, al que me remito. Guayaquil, 30 de Abril del dos mil doce.

f) José Francisco Razmiño Pareja

Presidente c.c. 0916296619 Secretaria

c.c. 0901017673

f) Fátima Isabel Pareja Florencia

f) Debbie Adriana Pazmiño Pareja

TAZMINO

Accionista

c.c. 0916296635

f) Maria Andrea Pazmiño Pareja

Accionista

c.c. 0916296627